



MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
TURISMO Y
COMERCIO

SECRETARÍA GENERAL DE
INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICA DE LA PYME



MODELO NORMALIZADO DE CUENTA JUSTIFICATIVA PARA AYUDAS OTORGADAS CON CARGO AL PROGRAMA INNOEMPRESA PROYECTOS SUPRARREGIONALES *

Convocatoria Año 2008

Versión 1

* Orden ITC/958/2008, de 2 de abril, (BOE núm. 85 de 08-04-2008), por la que se efectúa la convocatoria del año 2008, para la concesión de ayudas para apoyo a los proyectos suprarregionales del programa InnoEmpresa.

ÍNDICE

1. CUESTIONES GENERALES
 - PLAZOS Y FECHAS LÍMITES
 - LUGAR DE PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA
 - REQUISITOS DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTOS Y PAGO
 - GASTOS SUBVENCIONADOS
3. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA A PRESENTAR
4. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
5. INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES: CONSECUENCIAS
6. OTRAS OBLIGACIONES
7. CONSULTAS

ANEXOS:

- Anexo I Solicitud de verificación técnico-económica
- Anexo II Fichas de gastos realizados
 - F.1 – F.2 Inversiones materiales e inmateriales
 - F.3 – F.4 Gastos de personal
 - F.5 – F.6 Colaboraciones externas
 - F.7 – F.8 Viajes interurbanos y alojamiento
 - F.9 – F.10 Gastos generales
- Anexo III Declaración del O.I. (ayudas públicas concurrentes y requisitos artículo 13 de la LGS)
- Anexo IV Relación de empresas participantes
- Anexo V Fichas de empresas participantes
- Anexo VI Partes de trabajo

1. CUESTIONES GENERALES

La justificación de la realización del proyecto o actuación se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado decimoctavo de la orden ITC/633/2007, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas según la modalidad de cuenta justificativa del gasto realizado.

Para percibir la ayuda concedida, el beneficiario deberá haber ejecutado el proyecto aprobado, presentando la documentación que acredite dicha ejecución, así como mantenido las condiciones para ser beneficiario hasta el momento del pago de la subvención.

Sólo serán subvencionables aquellos gastos imputables, de manera inequívoca, a la actividad subvencionada, realizada dentro del plazo impuesto para su ejecución y de importe no superior al valor de mercado.

Cada partida de la Base Subvencionable es independiente y no se aplicará compensación de gastos de unas partidas con otras.

Cualquier modificación relevante al proyecto, es decir que altere las características técnicas o económicas tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, en aspectos tales como el importe de las inversiones, las actuaciones, el número o la distribución geográfica de las empresas participantes, las colaboraciones externas con valor superior a 12.000€, o del plazo para la realización del proyecto, **deberá haber sido autorizada expresamente por la DGPYME**, antes de finalizado el plazo de ejecución del proyecto.

Las actuaciones subvencionadas no podrán ser objeto de otras ayudas concurrentes, debiendo aportar el organismo intermedio solicitante una declaración de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tanto las que ya tengan concedidas como las que hayan sido solicitadas indicando el importe y su procedencia (anexo III del presente documento).

El **pago** de la subvención concedida se realizará por **transferencia a la cuenta bancaria** que figura en el formulario de solicitud. En caso de cambio el Organismo Intermedio deberá aportar confirmación bancaria de la nueva cuenta.

PLAZOS Y FECHAS LÍMITES

Se entiende por **plazo** para la **realización o ejecución del proyecto**, el periodo de tiempo de que dispone el beneficiario para realizar el gasto correspondiente a las diferentes partidas incluidas en la base subvencionable detallada en la correspondiente Resolución de Concesión de Ayuda. Este plazo será desde el **momento de la solicitud para las inversiones y 1 de enero de 2008 para el resto de gastos, hasta el 31 de diciembre de 2008 ambos inclusive**, a menos que se haya solicitado y concedido una prórroga, en cuyo caso el plazo de ejecución será el anteriormente señalado más el plazo de prórroga otorgado.

Fecha límite para la ejecución del proyecto (sin prórroga): 31 de diciembre de 2008

Se entiende por **plazo de justificación**, el comprendido entre la fecha en que finaliza el proyecto **y la fecha final en que debe presentarse la documentación justificativa indicada en el apartado 2 de este documento**. Con carácter general este plazo será de **1 de enero hasta el 31 de marzo de 2009 ambos inclusive**. En el caso de prórroga autorizada del plazo de ejecución, el plazo de justificación se contará desde el día siguiente a la finalización del plazo de ejecución autorizado y será de 3 meses.

Fecha límite para la justificación del proyecto (sin prórroga): 31 de marzo de 2009

LUGAR DE PRESENTACIÓN

La documentación requerida en el apartado 3 deberá presentarse en el Registro General de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, S.A. (ddi)

- **ddi:** Pº Castellana, 149, 3º. 28046 Madrid. Telf. 915721083

Los Organismos Intermedios serán los interlocutores válidos ante **ddi** para presentar toda la documentación justificativa de gasto y pago correspondiente a las empresas participantes en el proyecto. Dicha justificación deberá atenerse a las condiciones señaladas en este documento.

En cualquier caso **ddi**, podrá efectuar las comprobaciones que estime pertinentes para verificar la veracidad de los gastos realizados y pagos efectuados, así como del resto de la documentación presentada por el Organismo Intermedio.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA

REQUISITOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS Y PAGOS

Para que la subvención sea íntegramente abonada, el beneficiario deberá presentar justificantes de gasto y pago por una cantidad equivalente a la base subvencionable indicada en la resolución de concesión, es decir, el 100%. La presentación de una cantidad menor dará lugar a la revocación o minoración de la ayuda en función del porcentaje de justificación de gasto y pago presentado.

Los gastos deben estar pagados en su totalidad, incluyendo sus impuestos correspondientes, y con anterioridad a la finalización del plazo de justificación.

A la fotocopia del **justificante de gasto** deberá unirse la fotocopia de su correspondiente **justificante de pago**, siguiendo el orden expuesto en las fichas de gastos realizados (anexo II de este documento).

El Organismo Intermedio solicitante deberá presentar como **mínimo el 70% de justificantes de gasto y pago**, del gasto subvencionable aprobado, y la participación de más de **dos tercios (66,66%) del número previsto de Pyme** participantes según la solicitud presentada, para que **ddi** proceda a certificar la ayuda.

De acuerdo con la convocatoria de ayudas del programa InnoEmpresa 2008, **las PYME deben participar en la ejecución y financiación del proyecto**, por lo que se admiten como justificantes los documentos acreditativos de gastos y pagos aportados por las PYME. Dicha justificación deberá atenderse asimismo a las condiciones establecidas en el presente documento.

Justificación de los gastos

Se entiende por justificantes de gasto el conjunto de documentos que acrediten la realización económica del proyecto. Las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, deben ser fotocopia. Las facturas, deben reunir las condiciones establecidas en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre y demás normativa aplicable.

Los justificantes de gastos deben tener fecha posterior al registro de entrada de la solicitud de la ayuda para las inversiones y al 1 de enero de 2008 para el resto de los gastos hasta la fecha de finalización.

En la justificación de los gastos realizados **no se aplicará compensación de gastos de unas partidas con otras.**

Justificación de los pagos

Sólo se considerarán aceptables los pagos realizados **a través de entidad financiera.**

La justificación se realizará mediante la presentación **de copia del extracto bancario** que acredite la salida efectiva de los fondos (indicando destinatario y concepto por el cual se realiza) **junto con copia de la transferencia o del cheque nominativo coincidiendo el destinatario del pago con el emisor de la factura.**

En caso de que el **justificante de pago aportado esté referido a varios justificantes de gasto**, se acompañará una relación de los mismos debidamente detallada, en la que deberán aparecer los distintos destinatarios así como los importes a pagar de cada uno de ellos

En el caso de pagos en **moneda extranjera** se aportará documento bancario de cargo en el que conste el tipo de cambio aplicado o aplicable en la fecha de la operación.

Son admisibles los documentos que acrediten justificación de pagos emitidos por banca on-line.

GASTOS SUBVENCIONADOS

Inversiones materiales o inmateriales

Las inversiones que se presenten a justificar serán las que inicialmente fueron aprobadas y con las mismas denominaciones, o aquellas contempladas en los **cambios** posteriores **aprobados**.

Se aportarán los documentos justificativos de gasto y pago de los elementos informáticos, adquisición y adaptación de software, referenciando cada uno de los conceptos aprobados en Resolución y detallados en la solicitud.

Gastos de personal

El personal técnico directamente relacionado con el proyecto que se presente a justificar será el que inicialmente fue aprobado, o sustituido, con razones suficientes, por personal homogéneo en su capacitación y experiencia, o bien contemplados en los **cambios** posteriores **aprobados**.

Se aportarán como documentos justificativos de gasto y pagos los siguientes:

- **Nóminas, TC1 y TC2** de los trabajadores imputados en el proyecto correspondientes a las mensualidades justificadas en el mismo
- **Partes de trabajo** de las actividades realizadas por el personal del Organismo Intermedio participante en el proyecto y que figura en el Anexo VI de este documento. Estos partes deben estar firmados (por el empleado y el responsable del Organismo Intermedio o director del proyecto) y sellados.
- **Justificantes bancarios** de haber realizado el pago de las nóminas al personal técnico del Organismo Intermedio participantes en el proyecto.

Colaboraciones externas

Las colaboraciones externas que se presenten a justificar serán las que inicialmente fueron aprobadas, o aquellas contempladas en los **cambios** posteriores **aprobados**.

Se aportarán los documentos justificativos de gasto y pago de cada uno de los conceptos aprobados en la resolución y detallados en la solicitud.

Viajes interurbanos y alojamiento

Únicamente se admitirán en este tipo de gastos los referidos al personal técnico con vinculación laboral con el organismo intermedio y directamente relacionado con el proyecto, y siempre que sean viajes interurbanos.

Se aportarán los documentos justificativos de gasto y pago por conceptos: hospedaje y transporte, en caso de transporte público con la factura o ticket correspondiente y si se trata de automóvil propio se subvencionaran los km justificados. Esta liquidación deberá contener como mínimo el nombre del empleado, el lugar de origen y el destino del desplazamiento, el motivo del mismo, el número de Km realizados (en caso de vehículo propio), el coste (€/km) y, la fecha de pago y estar firmada por el empleado y el responsable del organismo intermedio.

No serán admitidos como gastos de viaje las dietas o compensación de gastos de alojamiento y manutención.

IVA o equivalente

Certificado de exención de IVA para el año de desarrollo del proyecto emitido por la Agencia Tributaria. En caso de prorrata se aportará el modelo 390 ó 392.

En la memoria económica deberán indicarse los conceptos subvencionados sobre los que se calcula el IVA.

Gastos generales

Son aquellos que forman parte de los gastos imputables al proyecto o actuación, pero que por su naturaleza no han podido ser imputados de forma directa por no poder individualizarse (por ejemplo, el consumo eléctrico, teléfono, agua, gas, material de oficina, arrendamiento, etc.).

Se trata de gastos directamente vinculados al proyecto, soportados por sus correspondientes facturas y deben estar calculados sobre costes reales.

La imputación al proyecto se debe realizar a través de un criterio de reparto. El sistema de imputación utilizado en todo caso se ajustará a sistemas de asignación de costes generalmente admitidos, a modo de ejemplo se facilita a continuación una propuesta de método:

$$\% = \frac{\text{Coste de personal propio del O.I. imputado al proyecto}}{\text{Coste total de personal propio del O.I.}}$$

El porcentaje obtenido podrá ser aplicado sobre los siguientes conceptos de gasto:

Cuenta 62: Servicios exteriores

621- Arrendamientos

622- Reparaciones y conservación

625- Primas de seguros

628- Suministros

629- Comunicaciones y otros servicios (excepto 6294- Dietas, 6295- Locomoción y 6296- Traslados)

Cuenta 68: Dotación para amortizaciones

681- Amortización del inmovilizado inmaterial

682- Amortización del inmovilizado material

Se aportarán los documentos justificativos de gasto y pago correspondientes además de los siguientes documentos:

- Informe razonado y firmado por el responsable legal de la entidad que clarifique, detalle y documente suficientemente el sistema de imputación utilizado y que vaya a ser de aplicación con carácter general a todas las acciones que se justifiquen.

No forman parte de estos gastos: los gastos financieros, gastos comerciales, impuestos o aquellos de similar naturaleza, además de los que se excluyan en la normativa vigente.

3. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA A PRESENTAR

Se deberá presentar la siguiente documentación:

1. **Solicitud de verificación técnico-económica y pago**

Dirigida a la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. Anexo I de este documento.

2. **Memoria técnica justificativa.**

Su finalidad es explicar de forma explícita y clara la situación final del proyecto respecto a la situación inicial descrita en la Memoria de la solicitud de la ayuda, que contendrá:

- Cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.
- Explicación de cómo se ha realizado el proyecto y qué resultados se han obtenido
- Cumplimiento del plan de trabajo, con referencia expresa a los hitos del proyecto.
- Justificación del cumplimiento del Plan contemplado en el **apartado cuarto punto 6** de la Orden ITC/958/2008, de 2 de abril, y la presentación de la relación de las empresas participantes en el proyecto, así como las actuaciones llevadas a cabo en las mismas.

3. **Memoria económica justificativa**

Su finalidad es recoger el coste de las actividades realizadas y deberá contener:

- Una descripción detallada y clara de los conceptos imputados, relacionados en las fichas presentadas (Anexo II) y que se describen en el apartado siguiente, haciendo referencia a su naturaleza, motivo de imputación y vinculación con el proyecto, así como sus posibles desviaciones respecto a lo presupuestado inicialmente.

4. **Fichas de los gastos e inversiones efectivamente realizados y pagados**, Anexo II de este documento.

Solamente se deben presentar las fichas y justificantes de gastos y pagos correspondientes a las partidas incluidas en la base subvencionable. Las fichas se acompañarán de:

- **Fotocopias de los documentos justificativos** de gasto y pago debidamente ordenados (facturas, acreditaciones de pagos, etc.)

5. **Declaración expresa del O.I.** de la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas y de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Anexo III de este documento.
6. **Relación de empresas que han participado en el proyecto.** Anexo IV de este documento.
7. **Fichas de adhesión de cada una de las empresas que han participado en el proyecto.** Anexo V de este documento.
8. **Certificados del organismo intermedio** y de las pyme participantes de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con Seguridad Social, con fecha de emisión inferior a seis meses, sólo en caso de no haber autorizado a la DGPYME para recabar dichos certificados (autorización expresada en la solicitud de ayuda en el caso del OI y en las fichas de adhesión al proyecto en el de las pyme)
9. **Cualquier otro documento** que se requiera en la Resolución de concesión de ayudas o que se considere relevante para la justificación de las acciones o actividades financiadas con la subvención otorgada (edición de materiales, fotografías, publicaciones, recortes de prensa, etc.).

Adicionalmente, **en CD se presentará un juego de fichas y la relación de empresas participantes (en formato Excel)** de acuerdo con los modelos incluidos en el portal del ministerio <http://www.mityc.es/portalayudas> o en Anexo II y Anexo IV de las presentes instrucciones, la memoria técnica y económica justificativa y cualquier otro informe solicitado en la resolución de concesión, o que se estime necesario para justificar la realización del proyecto. Dicho CD deberá estar identificado exteriormente con el nombre y NIF del Organismo Intermedio y el N° de Expediente.

La presentación de la documentación se realizará siguiendo el orden establecido y aportando detrás de cada ficha la fotocopia de los documentos justificativos debidamente ordenados (facturas, acreditaciones de pagos, etc.)

4. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad a que se refiere el apartado decimocuarto puntos 3 de la Orden ITC/958/2008, de 2 de abril y el apartado décimo de la Resolución de concesión, los beneficiarios deberán expresar en todas sus referencias al proyecto que ha sido apoyado por el **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**. Además incluirán en su página Web una referencia concreta a que el proyecto ha recibido **financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**, dentro del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) 2007-2013, con inclusión del logotipo del Ministerio y del programa InnoEmpresa.



5. INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES: CONSECUENCIAS

El incumplimiento de las obligaciones recogidas en el presente documento podrá dar lugar a la minoración o revocación de la ayuda concedida.

A continuación se recogen los motivos más frecuentes de minoración y revocación de la ayuda:

POSIBLES MOTIVOS DE MINORACIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA

- El **importe** de los justificantes de gasto y/o pago presentados y admitidos es **inferior** a la cantidad a justificar.
- Se han aportado **justificantes** de gasto/pago correspondientes a **costes no subvencionables** o que **no cumplen la normativa** vigente.
- En la justificación de determinados costes de importe superior a 12.000€, el solicitante **no ha aportado tres ofertas de distintos proveedores**, o no ha optado por la oferta más económica, sin presentar informe que justifique suficientemente tal decisión.
- **Otras causas**

POSIBLES MOTIVOS DE REVOCACIÓN DE LA AYUDA:

- El **incumplimiento total de los fines** para los que se concedió la ayuda.
- El **incumplimiento** de los **requisitos establecidos en el apartado decimoctavo de la Orden ITC/633/2007**, de 14 de marzo de 2007, así como de las condiciones que se hayan establecido en la correspondiente **resolución de concesión**.
- Si concurriesen los supuestos de **infracciones administrativas** en materia de subvenciones y ayudas públicas.
- La **no presentación, presentación incompleta y/o demora de la totalidad de la documentación justificativa** de la realización del Proyecto (Informe de ejecución del proyecto, solicitud de pago, relación de gastos y pagos, etc.), transcurridos 15 días desde su requerimiento oficial.
- Los **justificantes** de gasto/pago admitidos son **inferiores al 70% de la base subvencionable**.
- La **participación de menos de dos tercios del número previsto de Pyme** participante según la solicitud presentada (66,66%).
- Se ha **modificado** sustancialmente el proyecto **sin** que mediase **previa autorización** de la DGPYME.

- No se han adoptado las medidas de **información y publicidad** sobre los fondos que han financiado el proyecto.
- El beneficiario de la ayuda ha obtenido **ayudas concurrentes** que financian las actividades subvencionadas.
- **Otras causas** (ej: informaciones, hechos y pruebas que ofrezcan indicios de no ejecución del proyecto, malas prácticas administrativas y contables)

6. OTRAS OBLIGACIONES

El beneficiario deberá cumplir con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas y, en particular con las obligaciones establecidas en el apartado decimotercero de la Orden ITC/958/2008, de 2 de abril de 2008, convocatoria del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) para proyectos de carácter suprarregional.

El beneficiario deberá en todo caso:

- Responder de la veracidad **de la información y documentación** aportada y del cumplimiento de las condiciones exigidas para recibir la ayuda.
- **Mantener las condiciones para ser beneficiario** como mínimo hasta el momento del pago de la subvención.
- **Someterse a las actuaciones de comprobación y verificación** de la actividad subvencionada efectuada por **ddi** u otros órganos de la Administración General del Estado, en relación con las ayudas recibidas.
- Mantener durante un mínimo de **4 años** los bienes inventariables en el patrimonio del beneficiario, **afectos a la actividad para la que se subvencionaron**.
- Mantener durante **4 años** la documentación correspondiente a la subvención concedida.
- Dado que las pyme cofinancian el proyecto, **el organismo intermedio deberá transferir a las PYME** participantes en el proyecto los fondos que a las mismas correspondan.
- El organismo intermedio deberá enviar a **ddi** documentación que acredite dicha transferencia, **en un plazo máximo de 30 días** desde el cobro de la subvención.

7. CONSULTA

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

iesupra@ipyme.org

Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, S.A.

evaluacion@ddi.es

Anexos

Anexo I
Solicitud de verificación técnico-económica

D. ¹..... con D.N.I. nº..... en representación de la entidad, con domicilio Fiscal en Provincia c/ N.º..... y C.I.F.

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que el proyecto denominado.....
.....
subvencionado a través de la convocatoria ITC/958/2008, de 2 de abril del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) para proyectos de carácter suprarregional, con nº. de expediente, se ha ejecutado de acuerdo con la Orden ITC/633/2007, de 14 de marzo de 2007, (BOE núm. 65 de 16-03-2007) y las condiciones de aprobación de la ayuda, y de acuerdo a las siguientes partidas:

GASTOS SUBVENCIONALES TOTAL (preparación y difusión + servicio/s PYME)	Base subvencionable	Subvención concedida	Importe gasto realizado y pagado ²
Inversiones materiales o inmateriales			
Gastos de Personal.			
Colaboraciones externas.			
Viajes interurbanos y alojamiento.			
IVA o equivalente³			
Gastos generales			
TOTAL			

SOLICITO:

La realización de la correspondiente verificación técnica económica, a fin de finalizar la tramitación y proceder al cobro de la subvención de acuerdo con la liquidación que se practique.

En....., a..... de de 200..

Firma del representante legal y sello de la entidad beneficiaria

¹ Nombre del representante legal.

² Importe gasto realizado y pagado = Importe de los gastos e inversiones efectivamente realizados, pagados y justificados en la presente documentación justificativa

³ Indicar % de prorrateo

Anexo II

Ficha de control de los gastos imputados

F.1 INVERSIONES MATERIALES O INMATERIALES

PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:

CIF del beneficiario:

Título del proyecto o actuación:

Nº de expediente:

Presupuesto financiable:

Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	IVA (3) (no repercutible)	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACIÓN										

NOTA explicativas:

(1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.

(2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado

(3) Soportado por el beneficiario, cuando suponga un coste real para el mismo.

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

F.2 INVERSIONES MATERIALES O INMATERIALES
SERVICIOS A PRESTAR A LAS PYMES

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:
CIF del beneficiario:
Título del proyecto o actuación:
Nº de expediente:

Presupuesto financiable:
Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Razón social del receptor (3)	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACIÓN										

NOTA explicativas:

- (1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
- (2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado
- (3) Nombre del OI o empresa al que se emite la factura y realiza el pago

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº ___/___

Nombre del beneficiario:
CIF del beneficiario:
Título del proyecto o actuación:
Nº de expediente:
Convenio colectivo del OI (1):
Jornada laboral anual según convenio:

Presupuesto financiable:
Gastos imputados:

REF (2)	Nombre, Apellidos y Puesto de trabajo	DNI	Categoría (3)	Fecha Inicio (4)	Fecha Final (4)	Nº total de horas anuales según convenio o contrato (5)	Salario Bruto (6)	Coste SS a cargo de la empresa	Coste hora (7)	Nº horas imputadas al proyecto	Coste total imputado al proyecto (8)
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
XX											
								TOTAL PÁGINA			
								TOTAL RELACIÓN			

NOTA explicativas:

- (1) En el caso de que, por naturaleza jurídica del beneficiario no exista convenio específico propio, se empleará el Convenio o Normativa Sectorial de aplicación.
- (2) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
- (3) Indicar: Director Técnico/Proyecto, Técnico Senior, Técnico Junio, Técnico Medio, Auxiliar de laboratorio
- (4) Periodo de tiempo dedicado por el técnico al proyecto (fecha de inicio / fecha de finalización)
- (5) Horas anuales del empleado, según el Convenio o contrato de aplicación al beneficiario
- (6) Total devengado (antes de ninguna deducción)
- (7) Salario Bruto + Seguridad Social a cargo del beneficiario / nº de horas totales efectivas (trabajadas) en el año
- (8) Coste hora * Nº horas imputadas al proyecto

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

F.4 GASTOS DE PERSONAL

SERVICIOS A PRESTAR A LAS PYMES

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:

CIF del beneficiario:

Título del proyecto o actuación:

Nº de expediente:

Convenio colectivo del OI (1):

Jornada laboral anual según convenio:

Presupuesto financiable:

Gastos imputados:

REF (2)	Nombre, Apellidos y Puesto de trabajo	DNI	Categoría (3)	Fecha Inicio (4)	Fecha Final (4)	Nº total de horas anuales según convenio o contrato (5)	Salario Bruto (6)	Coste SS a cargo de la empresa	Coste hora (7)	Nº horas imputadas al proyecto	Coste total imputado al proyecto (8)
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
XX											
TOTAL PÁGINA											
TOTAL RELACIÓN											

NOTA explicativas:

(1) En el caso de que, por naturaleza jurídica del beneficiario no exista convenio específico propio, se empleará el Convenio o Normativa Sectorial de aplicación.

(2) Adjúntense documentos según este orden de referencia.

(3) Indicar: Director Técnico/Proyecto, Técnico Senior, Técnico Junio, Técnico Medio, Auxiliar de laboratorio

(4) Periodo de tiempo dedicado por el técnico al proyecto (fecha de inicio / fecha de finalización)

(5) Horas anuales del empleado, según el Convenio o contrato de aplicación al beneficiario

(6) Total devengado (antes de ninguna deducción)

(7) Salario Bruto + Seguridad Social a cargo del beneficiario / nº de horas totales efectivas (trabajadas) en el año

(8) Coste hora * Nº horas imputadas al proyecto

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

F.5 COLABORACIONES EXTERNAS

PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:
 CIF del beneficiario:
 Título del proyecto o actuación:
 Nº de expediente:

Presupuesto financiable:
 Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	IVA (3) (no repercutible)	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACIÓN										

NOTA explicativas:

- (1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
 (2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado
 (3) Soportado por el beneficiario, cuando suponga un coste real para el mismo.

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/ __

Nombre del beneficiario:
CIF del beneficiario:
Título del proyecto o actuación:
Nº de expediente:

Presupuesto financiable:
Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Razón social del receptor (3)	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACION										

NOTA explicativas:

- (1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
- (2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado
- (3) Nombre del OI o empresa al que se emite la factura y realiza el pago

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.
FECHA:

HOJA Nº __/__

F.7 VIAJES
PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:
CIF del beneficiario:
Título del proyecto o actuación:
Nº de expediente:

Presupuesto financiable:
Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Nombre, Apellidos del técnico que realiza el viaje	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	IVA (3) (no repercutible)	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
XX											
TOTAL PÁGINA											
TOTAL RELACION											

NOTA explicativas:

- (1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
- (2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado
- (3) Soportado por el beneficiario, cuando suponga un coste real para el mismo.

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.
FECHA:

HOJA Nº __/__

F.8 VIAJES

SERVICIOS A PRESTAR A LAS PYMES

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:

CIF del beneficiario:

Título del proyecto o actuación:

Nº de expediente:

Presupuesto financiable:

Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Nombre, Apellidos del técnico que realiza el viaje	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACIÓN										

NOTA explicativas:

(1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.

(2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado

(3) Soportado por el beneficiario, cuando suponga un coste real para el mismo.

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

F.9 GASTOS GENERALES
PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:
CIF del beneficiario:
Título del proyecto o actuación:
Nº de expediente:

Presupuesto financiable:
Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	IVA (3) (no repercutible)	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
XX										
TOTAL PÁGINA										
TOTAL RELACIÓN										

NOTA explicativas:

- (1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.
- (2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado
- (3) Soportado por el beneficiario, cuando suponga un coste real para el mismo.

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

F.10 GASTOS GENERALES

SERVICIOS A PRESTAR A LAS PYMES

InnoEmpresa - Suprarregionales 2008

Nombre del beneficiario:**CIF del beneficiario:****Título del proyecto o actuación:****Nº de expediente:**

Presupuesto financiable:

Gastos imputados:

Ref (1)	Descripción del gasto (2)	Razón social del emisor	C.I.F. emisor	Nº Factura	Fecha emisión factura	Fecha pago factura	Importe neto factura	Coste total (IVA incluido)	Importe pagado
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
XX									
TOTAL PÁGINA									
TOTAL RELACIÓN									

NOTA explicativas:

(1) Adjúntense documentos según este orden de referencia.

(2) Se incluirá una explicación clara y comprensiva del gasto imputado

DECLARO que los costes relacionados corresponden con los previstos en el proyecto aprobado.

Firma representante legal y sello entidad beneficiaria.

FECHA:

HOJA Nº __/__

Anexo III
Declaración del organismo intermedio

Don/Doña: _____ con DNI: _____
en nombre y representación de _____

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que el proyecto denominado.....
..... subvencionado a
través de la convocatoria ITC/958/2008, de 2 de abril del programa de apoyo a la
innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) para proyectos de
carácter suprarregional, con nº. de expediente, ha recibido
(y/o solicitado) para las actividades subvencionadas en el citado expediente las siguientes
subvenciones, ayudas, ingresos o recursos:

Organismo	Fecha de solicitud	Importe solicitado (euros)	Fecha de aprobación	Importe recibido (euros)

La entidad se compromete a comunicar aquellas otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que solicite o reciban a partir de la fecha abajo señalada.

Que la entidad a la que represento cumple todos los requisitos para obtener la condición de beneficiario, según lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su artículo 13.2.

En _____, a _____ de _____ de 200_

(Firma del representante legal del Organismos Intermedio y sello)

Anexo V

Declaración PYME participante

(a rellenar por cada una de las empresas participantes)

DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE			
Nombre de la empresa (literal del NIF)		NIF	
Domicilio (Avda., calle o plaza)		Código Postal	
Población	Provincia	Teléfono	Fax
Dirección Internet (si la hay)	Correo Electrónico (a efectos de posibles notificaciones)		Naturaleza jurídica
Representante Legal (apellidos y nombre)		Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte	
Persona responsable del proyecto en la empresa		Teléfono	Fax
Fecha de constitución		IAE	CNAE
Sector de actividad			
Referido al último ejercicio cerrado, indique Año -----			
Nº medio de trabajadores	Total balance de situación (en euros)	Volumen de facturación (en euros)	

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAPYME EN EL PROYECTO	PYME
Coste total del servicio a recibir ¹	0,00
Financiación de la PYME al proyecto ²	0,00
TOTAL	0,00

¹ Coste de actuaciones de consultoría, asistencia, etc. y en su caso, entrega de bienes a la PYME

² Aportación económica de la empresa al proyecto

D/Dña. _____ con D.N.I. _____ como representante legal de la empresa _____, en su calidad de _____.

DECLARO:

a) Que la empresa a la que represento participa en el proyecto denominado

b) Que la empresa tiene la consideración de PYME (Pequeña y Mediana empresa) de acuerdo con la definición de PYME de la Recomendación de la Comisión (CE) 96/280/CE, de 6 de mayo (Diario Oficial de las Comunidades Europeas serie L 124, de 20 de mayo de 2003).

c) Que no ha solicitado u obtenido ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y comunitarias, en relación con el Proyecto objeto de esta solicitud. Asimismo, se compromete a comunicarlo a toda Entidad pública a la que haya solicitado algún tipo de ayuda.

d) Que esta empresa cuenta con uno o más empleados.

e) Que esta empresa no se encuentra incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

f) Que los datos anteriores son ciertos y doy mi consentimiento para que los datos personales que figuran en el presente documento, puedan integrarse en las Bases de Datos de la DGPYME y ser utilizados por ésta para los fines previstos en su Ordenamiento Jurídico.

g) Por último autorizo a la DGPYME para recabar los certificados a emitir por la Agencia Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido por el art. 23.3 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvención. No obstante, puede denegar expresamente dicha autorización marcando el recuadro siguiente , debiendo aportar entonces dichas certificaciones.

En _____, a _____ de _____ de 200__

(Firma del representante legal y sello)

Anexo VI

Parte de trabajo mensual – Programa InnoEmpresa 2008

Entidad:
 Título del proyecto:
 Nº Expediente:
 Trabajador/a:
 Mes:

Fecha	Actividad desarrollada	Horas imputadas	Euros/hora	Coste imputados
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
--/--/----				
Trabajador/a (firma y fecha) D./Dña. Fecha.		Responsable del organismo intermedio: D./Dña. Fecha y sello		